

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EL COMERCIO DE MARIAS S. A. CELEBRADA EL
VEINTE Y TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECI.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 17:00 pm hora del día 23 de Octubre del 2013,
se reúne en las oficinas de la sociedad citados en el artículo 1.1 de los Estatutos,
Tercero, la totalidad de accionistas de la empresa.

- Sr. Claudio Cárdenas Cordero por los poderes otorgados, representante de DECE S.A.,
CINCUENTA Y CINCO Y CINCUENTA (55 Y CINCUENTA) acciones de valor nominal cada una de las cuales de las
Cinco Cientos de Guayaquil, que representan el 50.00% del capital social.

- Sr. Pedro Blumán Jordán por sus propios derechos, representante de DECE S.A.,
cinco mil de valor nominal cada una de las cuales de las Cien Cientos de Guayaquil,
que representan el 5.00% del capital social.

PRESENCIA Y SECRETARÍA:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Don Claudio Cárdenas Cordero en
calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa y, como Secretario el Sr.
Pedro Blumán Jordán, quienes actúan con independencia y libertad por su personalidad
constante en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 de la
Ley de Compañías.

QUORUM Y ASISTENCIA:

El Secretario de la Junta refiere la presencia de la totalidad de los accionistas en las
acciones representadas al 100% del capital social de la sociedad, entre quienes se
encuentra presente Sr. Claudio Cárdenas Cordero, Sr. Pedro Blumán Jordán, por lo que el
Presidente declara legalmente y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad todas y sucesivas la siguiente
agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Financiero del año 2012, así
como aprobación de los resultados de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a votar el ítem parte de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
FINANCERO DEL AÑO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS
MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.**

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y
estadísticos sometidos así como el informe general de las actividades desarrolladas
durante el ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, los accionistas procedieron a votar los referidos correspondientes al
Informe General y al Estado de Resultados y Cuentas correspondientes al año 2012 y
debatieron los resultados referidos a la gestión social de la empresa.

Final del debate correspondiente sobre los documentos antes señalados, los
accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprueban los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la
Empresa correspondientes al Ejercicio Financiero y a la gestión social del ejercicio económico del
año 2012.

Se informó que como consecuencia al Presidente de la Junta, cuando se levantó el acta de
reunión de esta Junta, todos los que se presente a esta Junta, se tienen por otorgada
aprobada en forma unánime y sin modificaciones que el que se levanta el acta de esta
Junta, firmada por cualquiera de los accionistas, en la ciudad de Guayaquil, a las
veinte y tres horas del mes de Octubre del 2013, quedan por ellos ratificadas.

Cartilla: Que se le expone en virtud de su original, lo mismo que sus copias en caso de ser
necesario. El Sr. Don Claudio Cárdenas Cordero - Accionista Presidente de la Junta,
Sr. Pedro Blumán Jordán - Accionista Secretario de la Junta.


Pedro Blumán Jordán
Accionista Secretario de la Junta